

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****RIOSECO DE SORIA**

Iniciado expediente de expropiación forzosa para la ocupación de finca urbana sita en C/Real nº 42 de esta localidad de Rioseco de Soria, (Soria), cuyo Proyecto Técnico fue aprobado inicialmente por la Corporación en sesión de fecha once de marzo de dos mil catorce, se hace pública la relación de propietarios y bienes afectados, para que dentro del plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, puedan los interesados formular alegaciones, aportando cuantos datos permitan la rectificación de los posibles errores en la mencionada relación.

A los solos efectos de la subsanación de errores en la descripción material y legal de los bienes, cualquier persona natural o jurídica podrá comparecer para alegar y ofrecer cuantos antecedentes o referencias sirvan de fundamento para las rectificaciones que procedan.

**RELACIÓN DE BIENES AFECTADOS**

- Identificación del propietario: Catastralmente Justina Palomar Soria.
- Descripción de la finca: Finca urbana C/ Real nº 42, 145 m<sup>2</sup> Rioseco de Soria
- Valoración: 2.621,75 €

Rioseco de Soria, 1 de abril de 2014.– El Alcalde, Antonio Ruiz Álvarez.

1170

BOPSO-45-21042014